Naciones Unidas S/PV.3481



Consejo de Seguridad

Provisional

Cuadragésimo noveno año

3481[a] sesión

Jueves 15 de diciembre de 1994, a las 11.30 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Bakuramutsa	(Rwanda)
más tarde:	Sr. Cárdenas	(Argentina)
Miembros:	Argentina	Sr. Cárdenas
	Brasil	Sr. Sardenberg
	China	Sr. Li Zhaoxing
	Djibouti	Sr. Olhaye
	España	Sr. Yáñez-Barnuevo
	Estados Unidos de América	Sr. Inderfurth
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Mérimée
	Nigeria	Sr. Gambari
	Nueva Zelandia	Sr. Keating
	Omán	Sr. Al-Khussaiby
	Pakistán	Sr. Marker
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David Hannay
	República Checa	Sr. Rovensky
	Rwanda	Sr. Kagame

Orden del día

La situación en Rwanda

94-87473 (S)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178.

Se abre la sesión a las 12.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Rwanda

El Presidente (*interpretación del francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

De conformidad con el artículo 20 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad,

> "Si el Presidente del Consejo de Seguridad estima que, para el debido desempeño de las obligaciones de su cargo, debe abstenerse de presidir los debates del Consejo durante el examen de una cuestión determinada que interese directamente al Estado miembro que representa, dará a conocer su decisión al Consejo. La presidencia recaerá entonces, para los fines del examen de esa cuestión, en el representante del Estado miembro que siga en el orden alfabético inglés ..."

El Consejo observará que esta disposición deja enteramente la cuestión en manos del Presidente. Tras considerar la cuestión, he decidido que sería apropiado para mí —en virtud del artículo 20 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad— ejercer la discreción que se permite al Presidente y abstenerme de presidir los debates del Consejo durante el examen de este tema. Confío en que el Consejo acordará conmigo en que esta es la manera más justa y adecuada de proceder.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 20 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad y teniendo presente la decisión S/PRST/1994/55 del Consejo de Seguridad de fecha 16 de septiembre de 1994, invito al representante de la Argentina a ocupar la Presidencia durante el examen de este tema en nuestro orden del día.

El Sr. Cárdenas (Argentina) ocupa la Presidencia.

El Presidente: El primer orador inscripto en mi lista es el distinguido Vicepresidente y Ministro de Defensa de Rwanda, Su Excelencia el General de División Paul Kagame. Doy la bienvenida al distinguido Vicepresidente y Ministro de Defensa de Rwanda, a quien concedo la palabra.

Sr. Kagame (Rwanda) (*interpretación del inglés*): Es un gran honor dirigirme a este Consejo, y es también una oportunidad apropiada para agradecer calurosamente al Consejo de Seguridad y a sus miembros el apoyo que brindaron a mi país durante los momentos difíciles que pasamos. En nombre de mi Gobierno y del pueblo de Rwanda, ruego que el Consejo acepte mi presencia aquí como una inequívoca señal de gratitud.

Vaya también nuestro agradecimiento al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, quien hizo todo lo posible para encontrar soluciones a los problemas que acosaban a mi país y a la región. Con su ayuda y su sabiduría se ha concretado una labor valiosa, aunque mucho queda por hacer.

El mundo no olvidará nunca la tragedia que asoló a mi país, la mayor que haya asolado a la raza humana desde el holocausto. Reunimos valor y luchamos para detener el genocidio. Agradecemos a todo el pueblo de Rwanda que se encontró prácticamente solo, si bien sabemos que otros —aunque no haya sido físicamente— nos acompañaron. Las fuerzas derrotadas del Gobierno anterior destruyeron todo lo que hallaron en su paso, matando y violando a civiles inocentes, y procediendo al saqueo de todo cuanto podían tomar y llevar. Las cicatrices de las heridas profundas infligidas a la sociedad civil son aún muy visibles en todo el país, el que estamos decididos a reconstruir y al que queremos dar urgentemente un nuevo espíritu de justicia y unidad.

Nuestro país ha atravesado por momentos difíciles en el pasado, aunque no desde hace tanto tiempo como lo han sugerido los medios de comunicación internacionales. El genocidio reciente, pergeñado por fuerzas demoníacas, es un ejemplo de lo que puede suceder cuando el hombre actúa con reconocida impunidad: violencia y más violencia, refugiados y más refugiados, en toda la región.

Los países vecinos de Rwanda acogen en su territorio a una combinación de nuevos refugiados rwandeses: una mezcla de asesinos armados que aún visten uniforme y de personas inocentes. Ambos grupos son permanentemente engañados por los mismos dirigentes que idearon las masacres previas y más recientes. Los criminales disfrutan de ayuda, fortalecida por la indiscriminada asistencia internacional que se les presta mediante políticas incongruentes y por la violación de las leyes y normas que rigen

a algunos órganos de las Naciones Unidas —como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados— con respecto a quién es refugiado y quién no lo es. Los criminales han tomado una vez más la ley en sus manos y han comenzado a intimidar y asesinar a personas inocentes que anhelan regresar a sus hogares.

Los refugiados inocentes son evidentemente retenidos como rehenes, sin que la comunidad internacional pueda —irónicamente— detener este proceso. Por supuesto deseamos que estos rehenes sean liberados y regresen a su tierra natal. Los esperamos en nuestra tierra, del mismo modo en que aguardamos los medios adecuados para garantizar su regreso seguro y su reasentamiento.

Es deplorable que el grado de intimidación infligido a esas personas inocentes persista desenfrenadamente. Se ha sobreestimado el poder de estos grupos criminales. Pensamos que pueden ser definitivamente desarmados y reubicados en lugares donde no puedan representar una ame-naza inmediata para la seguridad de Rwanda. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional, en el marco de las Naciones Unidas, a que se ayude al Zaire a encarar este problema.

El número de participantes en la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR), que se redujo de 2.800 a 270 cuando comenzaron las matanzas en Rwanda, ha llegado ahora a la importante cifra de 5.600. Su papel actual es indudablemente apreciado, y ese es el motivo por el que mi Gobierno estuvo a favor de la renovación de su mandato.

En el país, el Gobierno de Rwanda ha realizado los siguientes arreglos: se han establecido un Gobierno de transición de base amplia y una Asamblea Nacional en el espíritu del Acuerdo de Paz de Arusha, firmado el 4 de agosto de 1993. Con ese mismo espíritu, nos complace haber dado la bienvenida a aproximadamente 2.500 soldados de las fuerzas del Gobierno anterior que regresaron, entre ellos 70 oficiales, incluidos oficiales de alto nivel, que están participando en programas de reorienta-ción en varias partes del país. Los programas concluirán pronto y su reintegración se realizará dentro de unas semanas.

Nuestro Gobierno ha hecho todo lo posible por atender a las necesidades inmediatas de la población, pero no contamos con los medios adecuados para hacerlo y para poner en práctica nuestros principios de buena administración sobre la base de la justicia para todos los rwandeses, independientemente de lo que nos dividía. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional a que asuma su responsabilidad de asistirnos para ayudar al pueblo de Rwanda a que se ayude a sí mismo.

Las demoras o negativas con respecto a la asistencia a nuestro Gobierno sólo lograrán en última instancia disminuir y menoscabar la confianza que esperamos de la población rwandesa. También se aumentará la presión sobre la comunidad internacional de donantes y se mantendrá vivo el síndrome de “fatiga de los donantes”. El tiempo apremia; cuanto más esperemos, más empeorará la situación.

Consideramos que debe ayudarse al pueblo de Rwanda a que se ayude a sí mismo y debe dársele la oportunidad de demostrar que puede hacerlo de un modo que le permita lograr la condición de nación con justicia, tolerancia, reconciliación y unidad.

La paz y la estabilidad en Rwanda y en la región dependen de lo que la comunidad internacional pueda hacer y de la rapidez con que lo haga. Por cierto, la mejor solución para todos nosotros es enviar señales correctas y firmes a los criminales y abordar el problema de la impunidad en la región. La comunidad internacional ya ha comprendido que la estabilidad y el imperio del derecho pueden surgir sólo si se adoptan las medidas adecuadas para abordar el problema de la impunidad y adoptarlas con la suficiente rapidez de modo que sea posible asegurar la justicia, la unidad y el desarrollo de la idea del carácter de nación libre de divisiones y sectarismo.

El Presidente: No hay más oradores inscritos en mi lista.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.